

Tlajomulco de Zúñiga Jal, a 24 de Noviembre del 2016.

**Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez.**  
**Director General de Transparencia del**  
**Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.**  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta a la solicitud de información requerida por medio del oficio DGT/2079/2016 relativo a al informe anual de resultados de las Comisiones Edilicia que Presido, mediante la cual se emite la siguiente respuesta:

**Por la Comisión de Puntos Constitucionales Redacción y Estilo:**

Se presentaron 7 Iniciativas, razón por las cuales se celebraron mesas de trabajo para dictaminar los proyectos de reformas y diversas modificaciones a diversos reglamentos y legislaciones de carácter Federal como Estatal, con lo cual se mantiene una legislación actualizada y en armonía, además de generar constantes mesas de trabajo para informar sobre la correspondencia de dicha Comisión Edilicia.



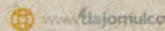
**Por la Comisión Edilicia de Registro Civil:**



Se llevaron a cabo mesas de trabajo para dar a conocer sobre el programa anual, además de dar a conocer las correspondencias de dicha comisión.



3287 4400



www.tlajomulco

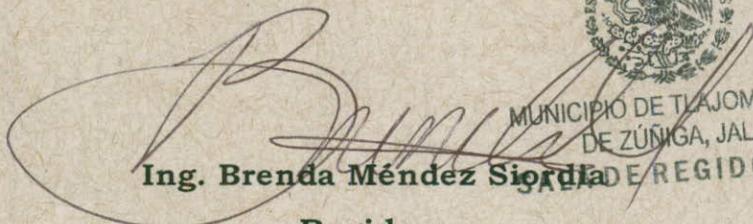
Lo anterior consistente en informar a la comisión de los diversos programas y campañas de registro de todos los menores de edad.

**Por la Comisión de Seguridad Pública:**

Se presentó 1 iniciativa la cual consiste en Reformas a los artículos 89, 92, 95, fracción II.108, 164 Y 179 fracción VIII del reglamento de Servicios Profesionales de Carrera Policía de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mismo adecuado a las recientes modificaciones que se realizaron a la Ley del Sistema de Seguridad Publica Para el Estado de Jalisco en Materia de Derechos Humanos, , además de generar constantes mesas de trabajo para informar sobre la correspondencia de dicha Comisión Edilicia.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en la extensión 3110.

Atentamente

  
**Ing. Brenda Méndez Sigordia**  
**Regidora**



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARÍA DE REGIDORES

